

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se declara desierto el concurso convocado para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, vacante en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

No habiéndose presentado aspirante alguno al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo último, para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, vacante en el Gobierno General de la Provincia de Sahara, la Presidencia del Gobierno, en uso de la facultad que le confiere el último párrafo del expresado concurso, ha tenido a bien declararlo desierto.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas de los admitidos y excluidos para el concurso-oposición libre de una plaza de Especialista de oficio y nombramiento del Tribunal calificador.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de la plaza citada, vacante en la plantilla de personal operario de los talleres de maquinaria de esta provincia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de agosto de 1972,

Esta Dirección Técnica, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria para celebrar el concurso-oposición, publica a continuación la relación de los aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal calificador para realizar las pruebas.

Admitidos

Don Isidoro Falcón Medina.

No ha habido ningún excluido.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Adolfo Cañas Barrera, Ingeniero Director Técnico.

Vocales: Don Julio Luengo Soriano, Ingeniero, y don Juan Boissier Castellano, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Expedito Oliva Quintana, Administrativo.

Presidente suplente: Don Sergio de la Fe Marrero, Ingeniero.

Vocal suplente: Don José Suárez Valido, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario suplente: Don Agustín Penichet Alonso, Administrativo.

La fecha, lugar y hora del comienzo de los exámenes se comunicará oportunamente por escrito a los concursantes que han sido admitidos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de octubre de 1972.—El Ingeniero Director Técnico, Adolfo Cañas Barrera.—8.870-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en dicho Organismo.

En cumplimiento de lo establecido en la base V de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre de 1972, el Tribunal calificador del concurso restringido para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes per-

teneciente a la plantilla de funcionarios del Estado supernumerarios al servicio de la Confederación Hidrográfica del Duero estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Santiago Serrano Pendán, Ingeniero Director.

Vocales:

Don Pedro Rodríguez del Palacio, Ingeniero Jefe de la Segunda Sección Técnica.

Don José Fernández de la Puente, Ingeniero Jefe de la Primera Sección Técnica; y

Don David Azcarretazábal Mantecón, Ingeniero Jefe accidental del Servicio de Aplicaciones Forestales.

Secretario: Don César Balmori Bustamante, Jefe del Servicio de Asuntos Sociales.

Valladolid, 11 de octubre de 1972.—El Ingeniero Director, Santiago Serrano Pendán.—8.888-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso restringido para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso restringido convocado por resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de 4 de agosto último y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre de 1972, para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes perteneciente a la plantilla de funcionarios del Estado supernumerarios al servicio del Organismo, de conformidad con lo establecido en la base IV de la mencionada convocatoria se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirante admitido

Don Emilio Villar Rioseco, número de Registro de Personal A03AG595.

Aspirante excluido

Don Félix Ramón Herrarte Lacasa, por no reunir la condición de funcionario de carrera del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes.

Contra la presente resolución provisional podrán los interesados interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación.

Valladolid, 11 de octubre de 1972.—El Ingeniero Director, Santiago Serrano Pendán.—8.879-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer las plazas que se indican.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 8 de septiembre de 1972, para la celebración de concurso-oposición libre para proveer las siguientes vacantes: Tres de Guarda Jurado, una de Capataz de segunda y una de Almacenero de obra, existentes en la plantilla de personal operario fijo del organismo, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición con arreglo a las siguientes

BASES

Primera.

a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.

b) Ser español mayor de dieciocho años

c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspire, con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

d) Se exigirá estar en posesión del carnet de conducir de primera para la plaza de Capataz de segunda.